

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2402** *Resolución de 8 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 24, de 4 de febrero de 2022, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Oficial de Parques y Jardines, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase de Personal de Oficios, Subgrupo C2.

Una plaza de Oficial de Limpieza viaria, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, Subgrupo C2.

Una plaza de Técnico Medio Ambiente, de la plantilla de personal laboral fijo, asimilada al Subgrupo A1.

Una plaza de Educador/a social, de la plantilla de personal laboral fijo, asimilada al Subgrupo A2.

Una plaza de Maestro de taller de carpintería del Centro Ocupacional Azuer, de la plantilla de personal laboral fijo, asimilada al Subgrupo C1.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 238, de 14 de diciembre de 2021, se han publicado las bases generales que rigen los procesos de selección de personal funcionario y personal laboral fijo del Ayuntamiento de Daimiel.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Daimiel y en su página web ([www.daimiel.es](http://www.daimiel.es)).

Daimiel, 8 de febrero de 2022.—El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.